

CERTIFICADO N°309/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°19 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 17 de diciembre de 2021, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Adjudicar la Propuesta Pública N°38/2021 denominada "Reposición 1ra. Compañía de Bomberos de Villa Alemana", al oferente Francisco Javier Marchant Riquelme, Rut N°7.461.533-3, por la suma de \$825.828.226.- (ochocientos veinticinco millones ochocientos veintiocho mil doscientos veintiséis pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución del proyecto de 424 días corridos, a contar de la fecha del Acta de Entrega de Terreno.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la citada licitación.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación; Departamento Jurídico; Dirección de Obras Municipales; Dirección de Administración y Finanzas; Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 20 de diciembre de 2021.



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal